**FECHA DEL INFORME: 31 de Agosto de 2017**

Contiene Informe del proyecto/contrato o convenio con fecha de corte 31 de agosto de 2017.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN** | |
| **1.1 Título del Proyecto o Convenio:** | Estrategia de profesionalización de conductores de servicio público tipo colectivo e individual del Municipio de Pasto Departamento de Nariño. |
| **1.2 Objeto o Propósito del Proyecto o Convenio:** | “Aunar esfuerzos institucionales que permitan la certificación por competencias laborales de conductores de automotores de servicio público tipo colectivo e individual en la jurisdicción del municipio de pasto, con el objeto de cumplir el convenio no 00020 de 19 de octubre de 2016, suscrito por el municipio de pasto y la ansv, en cumplimiento del proyecto “ estrategia de profesionalización de conductores de servicio público colectivo e individual del municipio de Pasto Departamento de Nariño".”. |
| **1.3 Clasificación (operador u Ejecutor):** | Ejecutor |
| **1.4 Entidades Ejecutoras:** | Universidad de Nariño a través de la Facultad de Ingeniería, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Secretaria de Tránsito y Transporte |
| **1.5 Valor Total del Proyecto o Convenio Aprobado:** | $ 300,000,000 |
| **1.6 Ordenador del Gasto:** | Vicerrector Administrativo |
| **1.7 Autor:** | NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ  DECANO FACULTAD DE INGENIERIA – Universidad de Nariño |
| **1.8 Nombre del Coordinador:** | NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ  DECANO FACULTAD DE INGENIERIA – Universidad de Nariño |
| **1.9 Nombre Supervisor:** | CARLOS ENRIQUE CAICEDO PAZOS  Subsecretario de Movilidad de la Secretaria de Tránsito ( E ) |
| **1.10 Nombre del Interventor según corresponda:** |  |
| **1.11 Tiempo de Ejecución e información de Prórrogas en caso de existir, diligenciar cual fue la justificación para solicitarla(s):** | **Duración:**  **Fecha de Inicio: junio 2 de 2017**  **Fecha de Terminación: Diciembre 30 de 2017**  **Prorroga:** |
| **1.12 Integrantes del Comité Directivo y Comité Técnico cuando haya lugar:** | ING. NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ, Coordinador Convenio |
| **1.13 Beneficios e Impactos para la Universidad de Nariño:** | Promover el desarrollo de la comunidad académica regional y fomentar su articulación nacional e internacional; estudiar y analizar los problemas regionales y proponer, con independencia, las soluciones pertinentes; prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa; presentar estudios y propuestas a las entidades encargadas de diseñar y ejecutar los planes de desarrollo económico y social del Departamento de Nariño. |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **INFORME DE EJECUCIÓN Y AVANCES** | |
| **2.1 Entregables y/o Actividades a desarrollar:** | **ACTIVIDADES SENA**  **ACTUALIZAR INFORMACION CON RESPECTO AL MES DE AGOSTO**   1. Entrega a la UDENAR el cronograma de actividades del proceso.   2 Ingresar en el aplicativo del Sena: el proceso de inscripción de candidatos, asignación del evaluador, creación de grupos, asociación de los candidatos al l grupo, registro del cronograma de actividades, solicitud de instrumentos.  3 Organización de la documentación entregada por secretaria de tránsito en carpetas individuales para cada uno de los evaluadores, y sus respectivos soportes y documentos para iniciar con el proceso respectivo  4 Inició del proceso para certificación del primer grupo de candidatos (156 personas).  5 llamadas telefónicas a los candidatos para que se presenten en las fechas determinadas para la sensibilización del proceso.  6 **SENSIBILIZACIÓN** para candidatos con lista de asistencia.  7 **INDUCCIÓN** a la norma a saber: **“conducir vehículos livianos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte”**  8 Citación a los candidatos para llevar a cabo LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO.    9 **PRUEBA DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO A CANDIDATOS.**  **10. PRUEBA DE OPORTUNIDAD A CANDIDATOS.**  **11. PRUEBA DE DESEMPEÑO A CANDIDATOS.**  12. Realización de documentos y formatos estándar para el cumplimiento óptimo del expediente presentado en la auditoria.  13. **AUDITORIA** con resultados satisfactorios del cumplimiento administrativo y operativo del proceso.  14.  **CERTIFICACIÓN** formal con directivos del Sena al gremio de taxistas, en las instalaciones del Sena  15. Asistencia a las reuniones que en virtud del presente convenio se convocaron por cualquiera de las partes, con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio, atención y respuesta de solicitudes, presentación de propuestas que se consideren necesarias para la buena ejecución del mismo.  16. Recepción y ejecución de instrucciones que imparta el Municipio de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte y la Universidad de Nariño, en el desarrollo del objeto del presente convenio.  17. Seguimiento en la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes.  18. Informes oportunos acerca de cualquier anomalía o dificultad que se advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas.  19. Apoyo administrativo a la Universidad de Nariño en cuanto a pagos, estampillas, cuentas de cobro, informes para presentar a la secretaria de tránsito para desembolso de recursos.  20. Apoyo administrativo a la Universidad de Nariño, para realizar un proceso administrativo acorde en cuanto a recopilación de hojas de vida del personal, pólizas de evaluadores, recepción de documentos exigidos para pagos mensuales, carnets.    21. Recibir los documentos de las empresas de transporte a cargo en las oficinas de seguridad vial para posteriormente continuar efectivamente con los siguientes grupos de candidatos según acuerdo entre el tránsito y el Sena.  ACTIVIDADES UNIVERSIDAD DE NARIÑO  1 Contratar o los evaluadores y/o capacitadores de acuerdo al perfil de profesionales Idóneos que suministre el SENA quienes se encargan de capacitar a los conductores beneficiados del presente convenio.  2 Desarrollar actividades técnicos, operativas y financieras para la realización del presente convenio interadministrativo, de conformidad con lo establecido en la propuesto presentado.  3 Asistir a las reuniones que en virtud del presente convenio se convoque por cualquiera de los portes. con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio. atender solicitudes. resolver inconvenientes. y presentar las propuestos que considere necesario para lo buena ejecución del mismo.  4 Acatar los instrucciones que imparte el Sena y el Municipio de Pasto - Secretaria de Transito y Transporte en el desarrollo del objeto del presente convenio.  5 Nombrar un delegado que se encargue de supervisar por parte de la UDENAR lo ejecución del presente convenio.  6 Cumplir el objeto del convenio dentro del plazo establecido en el mismo de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.  7 Prestar todo lo colaboración requerida en el seguimiento de la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes.  8 Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución y legalización del convenio.  9 Presentar en un aplicativo el material de certificación de los conductores en la web  10 Presentar en un aplicativo los avances de la certificación de los conductores.  11 Presentar Informes Técnicos según solicitud del Supervisor.  12 Generar reportes consolidados para la ejecución del convenio |
| **2.2 % de avance por cada entregable o actividad y**  **% total ejecutado al momento :** | **ACTIVIDADES SENA**  **ACTUALIZAR INFORMACION CON RESPECTO AL MES DE AGOSTO**   1. Entrega a la UDENAR el cronograma de actividades del proceso 100%.   2 Ingresar en el aplicativo del Sena: el proceso de inscripción de candidatos, asignación del evaluador, creación de grupos, asociación de los candidatos al l grupo, registro del cronograma de actividades, solicitud de instrumentos 100%.  3 Organización de la documentación entregada por secretaria de tránsito en carpetas individuales para cada uno de los evaluadores, y sus respectivos soportes y documentos para iniciar con el proceso respectivo 100%.  4 Inició del proceso para certificación del primer grupo de candidatos (156 personas) 100%.  5 llamadas telefónicas a los candidatos para que se presenten en las fechas determinadas para la sensibilización del proceso 100%.  6 **SENSIBILIZACIÓN** para candidatos con lista de asistencia.100%  7 INDUCCIÓN a la norma a saber: **“conducir vehículos livianos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte” 100%**  8 Citación a los candidatos para llevar a cabo LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO.100%    9 PRUEBA DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO A CANDIDATOS 100%.  10. PRUEBA DE OPORTUNIDAD A CANDIDATOS 100%.  11. PRUEBA DE DESEMPEÑO A CANDIDATOS 100%.  12. Realización de documentos y formatos estándar para el cumplimiento óptimo del expediente presentado en la auditoria 100%.  14. **AUDITORIA** con resultados satisfactorios del cumplimiento administrativo y operativo del proceso 100%.  15.  **CERTIFICACIÓN** formal con directivos del Sena al gremio de taxistas, en las instalaciones del Sena 100%  16. Asistencia a las reuniones que en virtud del presente convenio se convocaron por cualquiera de las partes, con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio, atención y respuesta de solicitudes, presentación de propuestas que se consideren necesarias para la buena ejecución del mismo 100%.  16. Recepción y ejecución de instrucciones que imparta el Municipio de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte y la Universidad de Nariño, en el desarrollo del objeto del presente convenio 100%.  17. Seguimiento en la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes 100%.  18. Informes oportunos acerca de cualquier anomalía o dificultad que se advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas 100%.  19. Apoyo administrativo a la Universidad de Nariño en cuanto a pagos, estampillas, cuentas de cobro, informes para presentar a la secretaria de tránsito para desembolso de recursos 100%.  20. Apoyo administrativo a la Universidad de Nariño, para realizar un proceso administrativo acorde en cuanto a recopilación de hojas de vida del personal, pólizas de evaluadores, recepción de documentos exigidos para pagos mensuales, carnets 100%.    21. Recibir los documentos de las empresas de transporte a cargo en las oficinas de seguridad vial para posteriormente continuar efectivamente con los siguientes grupos de candidatos según acuerdo entre el tránsito y el Sena 100%.  **ACTIVIDADES UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  1 Contratar o los evaluadores y/o capacitadores de acuerdo al perfil de profesionales Idóneos que suministre el SENA quienes se encargan de capacitor a los conductores beneficiados del presente convenio. 95%.  2 Desarrollar actividades técnicos, operativas y financieras para la realización del presente convenio interadministrativo, de conformidad con lo establecido en la propuesto presentado. 45%  3 Asistir a las reuniones que en virtud del presente convenio se convoque por cualquiera de los portes. con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio. atender solicitudes. resolver inconvenientes. y presentar las propuestos que considere necesario para lo buena ejecución del mismo. 45%%  4 Acatar los instrucciones que imparte el Sena y el Municipio de Pasto - Secretaria de Transito y Transporte en el desarrollo del objeto del presente convenio. 45%%  5 Nombrar un delegado que se encargue de supervisar por parte de la UDENAR lo ejecución del presente convenio. 100%  6 Cumplir el objeto del convenio dentro del plazo establecido en el mismo de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 45%  7 Prestar todo lo colaboración requerida en el seguimiento de la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes. 45%  8 Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución y legalización del convenio. 45%  9 Presentar en un aplicativo el material de certificación de los conductores en la web. 45%  10 Presentar en un aplicativo los avances de la certificación de los conductores. 45%  11 Presentar Informes Técnicos según solicitud del Supervisor. 45%  12 Generar reportes consolidados para la ejecución del convenio. 45% |
| **2.3 % de avance de acuerdo al último informe de Interventoría según corresponda.** | **% Total ejecutado:** 48/% |
| **2.4 Nivel de Ejecución Presupuestal para analizar su evolución:** | 52% |
| **2.5 Problemas u observaciones que hayan surgido durante el desarrollo del Proyecto o Convenio, así como también aquellos que se puedan presentar para el cumplimiento del objeto contractual :** | Demora en la suscripción de los contratos laborales |
| **2.6 Explicación de los Lineamientos de Orden Legal por la cual se asumieron todas las modificaciones dentro de la ejecución del Proyecto o Convenio ya sea de orden técnico como presupuestal (Cuando haya lugar):** |  |

|  |
| --- |
| 1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS AL MOMENTO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO O CONVENIO** |
| Como resultado del Proyecto se ha adelantado parcialmente los siguientes objetivos:   1. Contribuir al cambio de mentalidad de los conductores en cuanto a la buena atención a sus clientes. 2. Minimizar el riesgo de accidentalidad de los vehículos de servicio público. 3. Presentar avances de la capacitación y certificación de conductores en un aplicativo orientado a la web. |

|  |
| --- |
| 1. **ESTRUCTURA DEL CONVENIO (REGISTRO DE TODO EL PERSONAL QUE SE HAYA VINCULADO DESDE EL INICIO DEL PROYECTO O CONVENIO A LA FECHA):** |

1. **CUADRO PERSONAL VINCULADO HASTA LA FECHA**

**Anexo 1. Cuadro Estructura del Personal**

1. **NECESIDADES DE PERSONAL POR PROVEER**

|  |
| --- |
| 1. **ANEXOS SOPORTE: GARANTÍAS O AMPAROS CONTRACTUALES y EJECUCION PRESUPUESTAL.** |